



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP2330_2: Levantar muros de contención, paredes y otros elementos inclinados de piedra natural con técnicas de construcción en seco”



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP2330_2: Levantar muros de contención, paredes y otros elementos inclinados de piedra natural con técnicas de construcción en seco.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en el levantamiento de muros de contención, paredes y otros elementos inclinados de piedra natural con técnicas de construcción en seco., y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.



1. Replantear horizontal y verticalmente el muro que se va a construir, trazando sobre el terreno a escala natural, las líneas que marcan sus cimientos y fijando su altura para que, una vez acondicionado el terreno, atendiendo al talud natural de las tierras, a las características geométricas de la obra y demás condiciones requeridas en el proyecto, se pueda llevar a cabo sin contingencias ni imprevisiones.

- 1.1 Los elementos, objetos y materiales situados en el espacio que ocupará la construcción se retiran para su posterior clasificación y, si procede, para su reutilización, reciclado o para llevarlos a vertedero, siguiendo la normativa de protección medioambiental.
- 1.2 La vegetación existente en el lugar de la construcción del muro se desbroza manualmente mediante azada, procediendo a su retirada con medios mecánicos o manuales, depositándola en el lugar asignado hasta su transporte a vertedero.
- 1.3 El muro se replantea con ayuda de flexómetros, niveles, escuadras y mediante camillas, estacas y cuerdas que definan la primera hilada o, dibujando sobre el terreno la posición del mismo espolvoreando yeso sobre las cuerdas.
- 1.4 La ubicación y dimensiones del muro se verifican comprobando que no sobrepasan las tolerancias admisibles establecidas en el plan de ejecución y asegurándose que se realiza siguiendo el procedimiento de control establecido en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto.

2. Realizar la zanja en el terreno para la ejecución de los muros de nueva construcción, proporcionando una base sólida que evite los desplazamientos donde asentar las primeras piedras del paramento y el ripio, conforme a la normativa aplicable vinculada a calidad, protección medioambiental y la planificación de la actividad preventiva.

- 2.1 La zanja se excava con medios mecánicos o manuales, consiguiendo la inclinación transversal suficiente para obtener el ángulo de talud del muro predefinido durante el levantamiento del mismo, siguiendo las directrices del responsable técnico.
- 2.2 La profundidad de la zanja se verifica que llegue hasta el firme o estrato resistente en función de la naturaleza del terreno para lograr el correcto asentamiento del muro, siguiendo las directrices del responsable técnico.
- 2.3 Los afloramientos rocosos se trocean con medios mecánicos, facilitando el asentamiento del muro, dejando los que sirvan de apoyo y aprovechando la piedra natural extraída para ser utilizada en la construcción.

3. Realizar la primera hilada de piedras de manera ordenada, asentándolas sobre el terreno, alineadas de acuerdo con el replanteo previo y diseño proyectado del muro e inclinadas hacia

el interior en función del talud decidido previamente según las características y tipología del elemento vertical, según normativa aplicable vinculada a calidad, protección medioambiental y la planificación de la actividad preventiva.

- 3.1 Las piedras de los extremos de la primera hilada se colocan para impedir que pueda desplazarse durante la ubicación del resto de las piedras que conforman el muro, marcando el tendel con reglones o maderas.
- 3.2 El resto de piedras de la primera hilada se acoplan, desde los extremos hacia el centro siguiendo la dirección del tendel, utilizando las de mayor tamaño para asegurar la resistencia y estabilidad del muro y con la inclinación hacia el interior.
- 3.3 Las piedras de la primera hilada se traban para asegurar su fijación mediante la colocación de cuñas en la parte posterior del muro.

4. Colocar las piedras labradas del paramento del muro de manera que queden trabadas entre sí, asegurando su estabilidad, respetando las técnicas de construcción en seco sin utilizar mortero de agarre, según normativa aplicable vinculada a calidad, protección medioambiental y la planificación de la actividad preventiva.

- 4.1 Las piedras que conforman el muro se disponen de manera ordenada, respetando la alineación previa, distribuyendo las de mayor tamaño en la parte inferior y asegurando que mantienen la mayor superficie de contacto posible para garantizar la estabilidad.
- 4.2 Las piedras se colocan dejando ángulos abiertos para facilitar la ubicación de las siguientes.
- 4.3 Las piedras se traban con cuñas colocadas en la parte trasera acomodándolas de manera que tengan la máxima superficie de contacto posible con las demás y consiguiendo que cada piedra se asiente como mínimo sobre otras dos, evitando formar columnas que debilitan la estabilidad del muro.
- 4.4 Las pilastras de refuerzo se construyen con piedras de mayor tamaño que las del resto del muro, de cara más o menos rectangular y de ancho parecido, colocándose una sobre otra formando una columna y elevándose al mismo tiempo que el muro, trabando ambos elementos.
- 4.5 Los esquinales se levantan para trabar dos muros en arista o esquina, escogiendo piedras de mayor tamaño que las del resto de ellos, de cara más o menos rectangular y cola alargada, colocándose una sobre otra.

5. Levantar un muro con dos paramentos con relleno interior de ripio para dar mayor consistencia al conjunto, aplicando las técnicas de construcción de piedra en seco, según normativas vinculadas a calidad, protección medioambiental y a la planificación de la actividad preventiva.

- 5.1 Los dos paramentos del muro se levantan simultáneamente dejando un espacio entre ellos, colocando las piedras manualmente, sin apenas desbastar en las caras que van a quedar no vistas de los paramentos, para facilitar la sujeción del muro.
- 5.2 Las piedras de las caras vistas de los paramentos se labran manualmente mediante una almádena con punta o herramienta similar, hasta lograr la homogeneidad en toda su superficie.
- 5.3 El espacio entre los dos paramentos del muro se rellena con piedra sin desbastar o ripio conforme se levantan los muros, colocando manualmente los ripios más grandes en la primera capa y utilizando los más pequeños para rellenar huecos, asegurando su estabilidad, evitando movimientos posteriores y aumentando la resistencia.
- 5.4 Los anclajes de unión entre ambos paramentos se disponen mediante piedras pasantes o en su defecto que sobrepasen como mínimo la mitad del espesor total del muro, en caso de que el procedimiento constructivo las requiera.

6. Levantar un muro de contención de tierra o bancale, rellenando con ripio el espacio entre el mismo y el talud de tierra, respetando las técnicas de construcción de piedra en seco sin utilizar mortero de agarre, según normativa aplicable vinculada a calidad, protección medioambiental y la planificación de la actividad preventiva.

- 6.1 El muro se levanta dejando un espacio entre el mismo y el talud del terreno, colocando las piedras manualmente, sin apenas desbastar en la cara que vaya a quedar no vista del paramento, para facilitar su sujeción.
- 6.2 Las piedras de la cara vista del paramento se labran manualmente mediante una almádena con punta o herramienta similar, hasta lograr la homogeneidad en toda su superficie.
- 6.3 El espacio entre el muro y el talud del terreno se rellena con piedra sin desbastar o ripio conforme se levanta el mismo, colocando manualmente los fragmentos de piedra más grandes en la primera capa y utilizando los más pequeños para rellenar huecos, asegurando su estabilidad, evitando movimientos posteriores, aumentando la resistencia, contrarrestando esfuerzos del terreno y dando salida al agua a través del muro.
- 6.4 Los anclajes de unión entre muro y terreno se disponen mediante piedras pasantes o de enlace, en caso de que el procedimiento constructivo las requiera.

7. Coronar el muro colocando las últimas hiladas de piedra para darle un aspecto de acabado, mejorando su estética y cumpliendo las condiciones de calidad y las medidas de seguridad y salud establecidas.



- 7.1 Las piedras de coronación del muro se seleccionan de forma que cumplan con las características de acabado establecido en el diseño previo.
- 7.2 Las piedras se colocan de manera ordenada respetando los criterios de alineación y nivelación.
- 7.3 El muro que esté en rasante se remata en la coronación con piedras de dimensiones heterogéneas, que se nivelan por alto.
- 7.4 El muro que lleva encadenado en la coronación se ejecuta colocando piedras con la cara rectangular en la rasante y todas con el mismo grosor.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP2330_2: Levantar muros de contención, paredes y otros elementos inclinados de piedra natural con técnicas de construcción en seco**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Replanteo de muros de piedra en seco

- Preparación del terreno.
- Métodos de desbroce y limpieza del terreno.
- Nivelación. Tipos.
- Uso de herramientas y útiles de replanteo horizontal.
- Procesos de marcado de la dirección del muro.
- Uso de herramientas y útiles de replanteo vertical.
- Normativa medioambiental y gestión de residuos.
- Comprobación del replanteo. Acta.

2. Zanjas de cimentación de muros de piedra en seco

- Procesos de excavación.
- Identificación del firme.
- Afloramientos rocosos. Troceado. Clasificación. Usos.
- Procesos de carga y transporte de material.
- Medidas de seguridad y salud. Equipos Protección Individual (EPI).

3. Arranque de muros de piedra en seco. Primera hilada

- Cimentación de muros.
- Arranque de muro. Primera hilada.
- Herramientas manuales.
- Elección de las piedras. Morfología.
- Medidas de seguridad y salud. Equipos Protección Individual (EPI).
- Comprobación de la ubicación.

4. Ejecución de muros de piedra en seco

- Tipología de muros: un paramento, dos paramentos y contención de tierras.
- Morfología de piedras. Selección. Labrado. Paramentos vistos/ocultos. Acabados. Relleno de ripio entre paramentos.
- Pilastras de refuerzo. Encuentro de muros.
- Herramientas de trabajo y elementos auxiliares.
- Medidas de seguridad y salud. Equipos Protección Individual (EPI).

5. Coronación de muros de piedra en seco

- Selección de piedras.
- Formas de colocación. Alineación. Nivelación.
- Herramientas de trabajo y elementos auxiliares.
- Medidas de seguridad y salud. Equipos Protección Individual (EPI).

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Cumplir con las normas de producción fijadas por la organización.
- Habituar al ritmo de trabajo de la organización.
- Interpretar y ejecutar las instrucciones de trabajo.
- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.
- Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.
- Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.
- Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructura, clara y precisa respetando los canales establecidos en la organización.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP2330_2: Levantar muros de contención, paredes y otros elementos inclinados de piedra natural con técnicas de construcción en seco", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para levantar muros de contención, paredes y elementos inclinados de piedra natural con técnicas de construcción de piedra en seco, cumpliendo las normativas aplicables en materia de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Replantear muros a realizar con piedra en seco.
2. Realizar la zanja de cimentación para muros de piedra en seco.
3. Levantar distintos muros con técnicas de construcción de piedra en seco.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de los equipos de protección individual requeridos.
- Se dispondrá de una zona de acopio con distintos tamaños de piedra y lugar donde ejecutar elementos constructivos de piedra en seco.
- Se proporcionará instrucciones precisas escritas del trabajo a desarrollar en una ubicación concreta.
- Se dispondrá de la información requerida para el desarrollo de la situación profesional de evaluación, como proyecto de obra o croquis de obra a realizar y equipos complementarios. Documentos escritos y en soporte digital para el control del movimiento y transporte de materiales y productos.

Señalización de obras. Instrucciones verbales y escritas del personal responsable de la obra. Fichas de seguridad recogidas en el Plan de seguridad y salud de la obra. Partes de control de las comprobaciones realizadas periódicamente. Normativa aplicable de protección medioambiental.

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Exactitud en el replanteo horizontal y vertical de muros de construcción con piedra en seco.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Retirada de elementos, objetos y materiales.- Desbrozado de la vegetación existente y retirada en lugar adecuado.- Replanteo del muro sobre el terreno.- Comprobación de la ubicación y dimensiones del muro.
<i>Idoneidad en la realización de la zanja de cimentación para muros de piedra en seco.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Excavación de la zanja de cimentación.- Comprobación de la profundidad de la zanja.- Aprovechamiento de los posibles afloramientos rocosos en la excavación. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>

<p><i>Efectividad en el levantamiento de distintos muros realizados con la técnica construcción de piedra en seco.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Colocación de las piedras de los extremos de la primera hilada. - Trabazón de las piedras labradas de las distintas hiladas que conforman el muro. - Construcción de pilastras y esquinales en función del muro. - Levantamiento del muro de dos paramentos o de contención. - Colocación de las piedras seleccionadas y labradas para la coronación del muro. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<p><i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i></p>	<p><i>El desempeño competente permite sobrepasar el tiempo asignado hasta en un 25%</i></p>
<p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i></p>	

Escala A

<p style="text-align: center;">4</p>	<p><i>En el replanteo de un muro de construcción de piedra en seco, retira elementos, objetos y materiales para organizar el espacio donde se levantará el mismo. Desbroza la vegetación existente con ayuda de medios manuales y retirada en lugar adecuado para su transporte a vertedero. Replantea el muro con las herramientas y equipos idóneos, dibujando sobre el terreno con yeso la posición del mismo. Comprueba la ubicación y dimensiones del muro, verificando que no sobrepasan las tolerancias del plan de ejecución y siguiendo el procedimiento de control del pliego del proyecto.</i></p>
<p style="text-align: center;">3</p>	<p><i>En el replanteo de un muro de construcción de piedra en seco, retira elementos, objetos y materiales para organizar el espacio donde se levantará el mismo. Desbroza la vegetación existente con ayuda de medios manuales y retirada en lugar adecuado para su transporte a vertedero. Replantea el muro con las herramientas y equipos idóneos dibujando sobre el terreno con yeso la posición del mismo. Comprueba la ubicación y dimensiones del muro verificando que no sobrepasan las tolerancias del plan de ejecución y siguiendo el procedimiento de control del pliego del proyecto. Sin embargo, en general, comete pequeños fallos que no afectan al resultado final.</i></p>
<p style="text-align: center;">2</p>	<p><i>En el replanteo de un muro de construcción de piedra en seco, retira elementos, objetos y materiales para organizar el espacio donde se levantará el mismo. Desbroza la vegetación existente con ayuda de medios manuales y retirada en lugar adecuado para su transporte a vertedero. Replantea el muro con las herramientas y equipos idóneos dibujando sobre el terreno con yeso la posición del mismo. Comprueba la ubicación y dimensiones del muro verificando que no sobrepasan las tolerancias del</i></p>

	<i>plan de ejecución y siguiendo el procedimiento de control del pliego del proyecto. Sin embargo, en general, comete grandes fallos que afectan al resultado final.</i>
1	<i>No efectua el replanteo de un muro de construcción de piedra en seco.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>En la realización de la cimentación de un muro de piedra de construcción con piedra en seco, excava la zanja por medios manuales o mecánicos para conseguir obtener el ángulo de talud del muro predefinido. Comprueba la profundidad de la zanja, verificando la resistencia del terreno y correcto asentamiento para inicio del muro. Aprovecha, los posibles afloramientos rocosos en la excavación, para apoyo o troceando la piedra para la construcción del propio muro.</i>
3	<i>En la realización de la cimentación de un muro de piedra de construcción con piedra en seco, excava la zanja por medios manuales o mecánicos para conseguir obtener el ángulo de talud del muro predefinido. Comprueba de la profundidad de la zanja verificando la resistencia del terreno y correcto asentamiento para inicio del muro. Aprovecha, de los posibles afloramientos rocosos en la excavación, para apoyo o troceando la piedra para la construcción del propio muro. Sin embargo, en general, comete pequeños fallos que no afectan al resultado final.</i>
2	<i>En la realización de la cimentación de un muro de piedra de construcción con piedra en seco, excava la zanja por medios manuales o mecánicos para conseguir obtener el ángulo de talud del muro predefinido. Comprueba de la profundidad de la zanja verificando la resistencia del terreno y correcto asentamiento para inicio del muro. Aprovecha, de los posibles afloramientos rocosos en la excavación, para apoyo o troceando la piedra para la construcción del propio muro. Sin embargo, en general, comete grandes fallos que afectan al resultado final.</i>
1	<i>No realiza la cimentación de un muro de piedra de construcción con piedra en seco.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>En el levantamiento de muros de construcción de piedra en seco, coloca las piedras de los extremos de la primera hilada para mantener el tendel del resto en su ubicación. Traba el resto de las piedras labradas de las distintas hiladas que conforman el muro de forma ordenada, dejando ángulos abiertos y ayudándose por su parte posterior de cuñas. Construye pilastras y esquinales con ayuda de piedras de mayor tamaño, de cara rectangular y forma idónea a su función del tipo de muro. Levanta muros de dos paramentos o de contención rellenando los espacios entre caras de muro o terreno con piedra sin desbastar y disponiendo los anclajes de unión según el procedimiento constructivo. Coloca las</i>
---	---

3	<p><i>pedras seleccionadas y labradas para la coronación del muro encadenándolas al mismo respetando los criterios de alineación y nivelación</i></p> <p><i>En el levantamiento de muros de construcción de piedra en seco, coloca las piedras de los extremos de la primera hilada para mantener el tendel del resto en su ubicación. Traba el resto de las piedras labradas de las distintas hiladas que conforman el muro de forma ordenada, dejando ángulos abiertos y ayudándose por su parte posterior de cuñas. Construye pilastras y esquinales con ayuda de piedras de mayor tamaño, de cara rectangular y forma idónea a su función del tipo de muro. Levanta muros de dos paramentos o de contención rellenando los espacios entre caras de muro o terreno con piedra sin desbastar y disponiendo los anclajes de unión según el procedimiento constructivo. Coloca las piedras seleccionadas y labradas para la coronación del muro encadenándolas al mismo respetando los criterios de alineación y nivelación. Sin embargo, en general, comete pequeños fallos que no afectan al resultado final.</i></p>
2	<p><i>En el levantamiento de muros de construcción de piedra en seco, coloca las piedras de los extremos de la primera hilada para mantener el tendel del resto en su ubicación. Traba el resto de las piedras labradas de las distintas hiladas que conforman el muro de forma ordenada, dejando ángulos abiertos y ayudándose por su parte posterior de cuñas. Construye pilastras y esquinales con ayuda de piedras de mayor tamaño, de cara rectangular y forma idónea a su función del tipo de muro. Levanta muros de dos paramentos o de contención rellenando los espacios entre caras de muro o terreno con piedra sin desbastar y disponiendo los anclajes de unión según el procedimiento constructivo. Coloca las piedras seleccionadas y labradas para la coronación del muro encadenándolas al mismo respetando los criterios de alineación y nivelación. Sin embargo, en general, comete grandes fallos que afectan al resultado final.</i></p>
1	<p><i>No efectúa el levantamiento de muros de construcción de piedra en seco.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

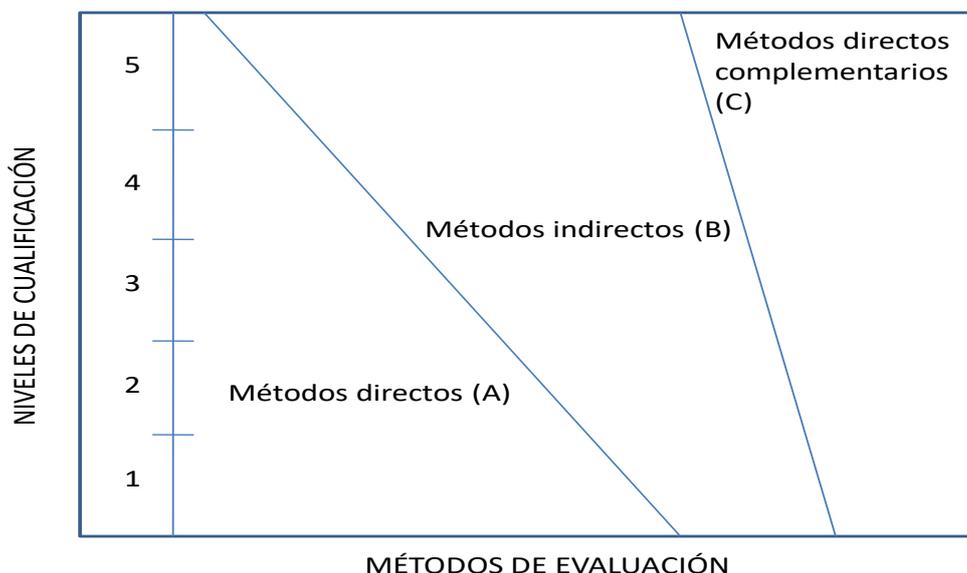
2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la



experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de el levantamiento de muros de contención, paredes y otros elementos inclinados de piedra natural con técnicas de construcción en seco., se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "2" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.



- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Adecuar el replanteo del tipo de trabajo asignado a los datos obtenidos del croquis o planos del proyecto.

Considerar la ejecución de la zanja de cimentación, donde se realizará el levantamiento del tipo de muro de construcción con piedra en seco.

Valorar la destreza en la ejecución y acabado de distintos tipos de muros de construcción con piedra en seco.